

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 0 4 JUN 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 4 8 7 - 2 4

EXPEDIENTE Nº 6377/24

VISTO: La Planificación Anual presentada por la Profesora Dra. María Fernanda JUSTINIANO, para la asignatura "Historia Económica", de la carrera Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2022), para el Período Lectivo 2024, perteneciente al Departamento Docente de Economía, de Sede Salta, y;

## CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS Nº 337/21, que aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Economía, de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO Nº 387/23 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 18 del Expediente de referencia, obra Despacho Nº 198/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2024, la Planificación Anual, de la asignatura "Historia Económica", de la carrera Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2022), perteneciente al Departamento Docente de Economía, de Sede Salta.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. Nº 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Planificación Anual para la asignatura "Historia Económica", de la carrera Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2022), para el Período Lectivo 2024, perteneciente al Departamento Docente de Economía, de Sede Salta, presentada por la Profesora Dra. María Fernanda JUSTINIANO, que obra de fs. 11 a 15, del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Economía, a la Prof. María Fernanda JUSTINIANO, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTOTOTOA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - I JNSa